

¿Para qué sirve la firma electrónica en Panamá dentro del sistema de facturación electrónica?



La firma electrónica certificada es un requisito obligatorio para los contribuyentes que desean emitir facturas electrónicas en Panamá. Esta firma valida la identidad del contribuyente y garantiza que cada factura emitida sea auténtica, segura y legalmente respaldada ante la DGI. Sin ella, no es posible completar el proceso de autorización para utilizar un PAC (Proveedor Autorizado de Certificación) como Factura Fácil.

Manual para completar el formulario

Nueva Solicitud de Firma Electrónica

IMPORTANTE: antes de continuar, gestione la carta de apoderado que deberá adjuntar más adelante desde su cuenta de e-Tax 2.0. Siga estos pasos:

1. Ingrese a su cuenta e-Tax 2.0.
2. En la sección Factura Electrónica, seleccione la opción **“Apoderado para retiro de firma electrónica (FEP)”** para generar carta de apoderado.
3. Llene los campos con los datos del apoderado autorizado que le proporcionamos (Sra. Tedy Tam). **+ Agregar**, seguido de **✓ Guardar solicitud**

GOBIERNO NACIONAL
CON PASO FIRME

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE INGRESOS

CERRAR SESIÓN
DOL EN LINEA

Apoderado para retiro de firma electrónica (FEP)

1.- Declaro conocer y aceptar las condiciones establecidos en la ley 256 de 26 de noviembre de 2021 "Que modifica artículos de la Ley 76 de 1976 sobre medidas tributarias."

2.- Declaro bajo gravedad de juramento, y con pleno conocimiento de las sanciones que la Ley impone por falso testimonio al tenor de lo establecido en el Código Fiscal, que la información contenida en este documento, es correcta.

Tipo Relación (*)
APODERADO PARA RETIRO DE F

Primer Nombre (*)
TEDY

Número de Identificación (*)
8-722-935

Provincia (*)
PANAMA

Calle o Avenida (*)
AVE RICARDO J ALFARO

Telefono Fijo
3914892

+ Agregar

Tipo Identificación (*)
CEDULA DE IDENTIDAD

Segundo Nombre

País Expedición (*)
PANAMA

Distrito (*)
PANAMA

Nombre Edificio
CENTURY TOWER

Telefono Móvil (*)
68430409

Fecha Desde (*)
14/02/2026

Primer Apellido (*)
TAM

Fecha de Emisión (*)
24/10/2018

Corregimiento (*)
BETANIA

Número Casa/Apartamento
P1 D6

Fax

Fecha Hasta (*)
14/02/2027

Segundo Apellido

Fecha de Vencimiento (*)
24/10/2028

Barrio

Dirección Descriptiva (*)
AVE. RICARDO J ALFARO, EDIFICIO CENTURY TOWER

Correo Electrónico (*)
tedy.tam@facturafacil.com.pa

No se han agregado relaciones profesionales

Cancelar

4. Se va a generar un número de documento, haga clic allí y verá el Formulario 1000-0
5. Descargue la carta firmada.

Manual para completar el formulario

Nueva Solicitud de Firma Electrónica

A continuación, encontrará una guía clara y rápida para completar correctamente su solicitud:

1. Datos del Contribuyente:

En esta sección debe ingresar la información tal como aparece registrado en la DGI. Asegúrese de no cometer errores y que sean datos actualizados.

Campos obligatorios:

- **RUC:** ingrese su número de Registro Único de Contribuyente completo.
- **Tipo de contribuyente:** seleccione si es persona natural o jurídica.
- **Razón Social:** escriba el nombre legal del negocio como aparece en la DGI.
- **DV:** digite el DV correspondiente al RUC.
- **Correo principal:** escriba un correo activo, válido y de uso frecuente.
- **Apoderado:** seleccione el apoderado autorizado para gestionar la firma electrónica en representación de Factura Fácil.



2. Adjunte la documentación requerida:

- **Cédula o pasaporte** del contribuyente o representante legal.
- **Aviso de operación** del negocio.
- **Carta de apoderado** FORM 1000-0 generada desde el e-Tax 2.0.
- **Comprobante de pago** correspondiente al trámite de firma electrónica.

3. Seleccione la vigencia del certificado:

sea 1 o 2 años según la compra que haya realizado.

